

Programa Profesión Jurídica (segundo semestre 2024)

Profesores: Pablo Fuenzalida Cifuentes y Lucas Sierra Iribarren

I.- Objetivo General.

En la asignatura se abordan diversos problemas asociados a la práctica profesional de las y los abogados, analizándolos a la luz de las reglas de la ética profesional y de la evolución histórica de las profesiones legales en Chile.

II.- Objetivos específicos.

1. Conocer la noción de profesión como un fenómeno moderno.
2. Evaluar lo aprendido en la carrera de derecho en consideración a los diversos roles profesionales propios del siglo XXI.
3. Comprender la forma en que ha evolucionado el ejercicio profesional y la organización de la abogacía en Chile y su marco regulatorio ético y legal.
4. Conocer y analizar críticamente las normas deontológicas que rigen la conducta profesional.
5. Identificar algunos problemas éticos que plantea la práctica de la abogacía, conocer casos específicos, y comprender los diversos puntos de vista planteados al respecto.

III.- Contenidos.

Módulo A: Las profesiones legales

1. Las profesiones modernas: teorías sociológicas.

Teorías sociológicas sobre el surgimiento de los procesos de profesionalización del conocimiento y las profesiones modernas

2. Las profesiones legales: perspectivas comparadas.

El derecho como profesión. Antecedentes históricos y tradiciones jurídicas (Derecho continental y *Common Law*). El papel de las profesiones legales en la formación del Estado, el surgimiento del liberalismo político y la expansión imperial.

3. Las profesiones jurídicas en Chile: una perspectiva histórica.

Profesión jurídica y organizaciones profesionales de la abogacía en Chile: del abogado colonial al Colegio de Abogados A.G. de 1981 y la reforma constitucional de 2005.

4. Las profesiones jurídicas en el mundo contemporáneo: “neoliberalización”, globalización y masificación.

Las relaciones entre las profesiones legales y el Estado; profesiones legales y privatización de los mercados (incluso el mercado de los servicios profesionales); masificación de la educación legal; desigualdades sociales y desigualdades de género dentro de la profesión jurídica.

5. Enseñanza del Derecho y ejercicio profesional.

Perfil del abogado en la evolución de la enseñanza del derecho en Chile y perspectivas comparadas. Contenidos, metodologías, sistemas de evaluación, malla curricular, y requisitos para obtener el grado de licenciado y el título de abogado. Desafíos en la formación del abogado en el tercer milenio.

Módulo B: Ética Profesional

1. Marco regulatorio de las profesiones legales en Chile y variables profesionales
 - 1.1 Marco regulatorio vigente. Reglas constitucionales, legales, reglamentarias, jurisdiccionales y corporativas.
 - 1.2 Colegiatura
 - 1.3 Monopolio en la prestación de los servicios.
 - 1.4 Regulación profesional.
 - 1.5 Disciplina profesional.
 - 1.5.1 Los Código de Ética Profesional de 1948 y 2011 y la jurisdicción disciplinaria.

2. La Ética de los Abogados y los códigos deontológicos
 - 2.1 La ética del abogado frente a la ética del cliente.
 - 2.2 La ética personal frente a la ética profesional.

3. Ética profesional en Chile
 - 3.1 El Código de Ética de 1948: origen, función y evaluación crítica
 - 3.2 Ejercicio de la potestad normativa del Colegio de Abogados 1949-2011
 - 3.3 El Código de Ética Profesional de 2011: origen, función y evaluación crítica

4. La formación de clientela
 - 4.1 La formación de clientela en la concepción tradicional.
 - 4.2 La publicidad y sus límites.
 - 4.3 La solicitud.

5. La relación cliente-abogado y los deberes fiduciarios
 - 5.1 La selección de clientes y la defensa del cliente impopular.
 - 5.2 Deberes hacia clientes potenciales.
 - 5.2 Deberes de celo, competencia y lealtad.

6. El deber de confidencialidad
 - 6.1 Deber de confidencialidad y secreto profesional.
 - 6.2 Alcances y límites del deber de confidencialidad.

7. Conflictos de intereses y funciones
 - 7.1 El fundamento de la regulación de los conflictos de intereses y funciones.
 - 7.2 Incompatibilidades de rol en el ejercicio profesional y sus formas de solución
 - 7.3 El conflicto de intereses y sus formas de solución.
 - 7.3.1. Conflictos entre intereses del abogado y del cliente.
 - 7.3.1 Conflictos entre intereses de dos o más clientes.

8. Deberes profesionales en la representación judicial
 - 8.1 El proceso como instrumento de buena fe.
 - 8.2 La conducta procesal indebida: conducta negligente, dilatoria, temeraria, maliciosa e irrespetuosa.
 - 8.2.1 Alcance y límites del deber de honradez ante el tribunal.
 - 8.2.2. El trilema del perjurio y la entrevista inicial.
 - 8.3 Lealtad en la litigación.
 - 8.4 Honradez en la preparación de la prueba.

8.5 Relación con los medios de comunicación.

9. Deberes hacia terceros

9.1. Deberes hacia las contrapartes y sus representantes

10. Abogacía y acceso a la justicia

10.1. El trabajo *pro bono* y la representación gratuita en general.

IV.- Metodología.

El curso se desarrollará en base a la lectura de bibliografía, a la discusión socializada en clases de esas lecturas, el planteamiento y análisis de temas y casos sobre la base de jurisprudencia seleccionada, y la resolución de problemas.

V.- Evaluación.

Se realizará un control parcial y un examen final en las fechas asignadas por Dirección de Escuela. Las evaluaciones en periodo extraordinario o de rezago serán orales y acumulativas.

VI.- Asistencia

Libre.

VII.- Bibliografía

Al inicio del curso se proporcionará un syllabus con los contenidos y lecturas asignadas que serán discutidos en cada sesión. Respecto al módulo B. además de la bibliografía, se asignarán casos y disposiciones de los Códigos de Ética Profesional de 1948 y 2011 para cada sesión.